

**INFORME DEL COMISARIO PRESENTADO A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS PRESENTADO POR LA ING. DIANA MACAS COMISARIA DEL PERÍODO 2016.**

Una vez notificado legalmente para desempeñar la función de Comisaria de la Compañía, presento el informe del ejercicio económico año 2016.

**ASPECTOS LEGALES.** - EXPORTACIONES DE MARISCO EXPORMARJOR S.A. cumplió con los requisitos de ley y los estatutos, de igual las resoluciones de las Juntas de Accionistas, las mismas que son resueltas en forma oportuna según los libros de actas. Las actividades de la compañía, han sido normales existiendo colaboración de todo el personal.

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los Estados Financieros basados en la revisión y podemos indicar que presentan razonablemente la consistencia fundamentada en la aplicación de las NIIF.

Atentamente,



Ing. Diana Macas Chipana

**COMISARIA DE EXPORTACIONES DE MARISCO EXPORMARJOR S.A.**